

Fecha: noviembre 12 de 2024

Para: padres de familia y acudientes de estudiantes nuevos y continuos Medellín

Asunto: tarifas educativas Colegio de la UPB Medellín para el año 2025

Cordial saludo, respetados padres de familias y/o acudientes

Por medio de la presente el **Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana** da a conocer las tarifas aprobadas por el Concejo Directivo para el año 2025, los criterios que se tuvieron en cuenta fueron:

Clasificación por Acreditación de Calidad	IPC agosto 2024	Educación inclusiva	Reconocimiento a la labor docente (2277/79)	Nivel índice de Permanencia	
0.8% +	6,12%	0.25%	1,6%	Alto	0.5%
				Medio	0.33%
				Bajo	0.16%

- ✓ Por encontrarse en el Régimen de libertad regulada, se aplica un incremento del **6.12%** que no puede superar el IPC anual con corte a agosto de 2024.
- ✓ Por contar con Certificación de alta calidad del Icontec **0.8%**.
- ✓ Por un nivel índice de permanencia **0.5%**
- ✓ Por los conceptos de política de educación inclusiva **0.25%**
- ✓ Reconocimiento por pago de salario de acuerdo con el escalafón docente del Decreto Ley 2277 de 1979 a la comunidad de conformidad con el decreto 1421 de 2017, es procedente incrementar un **1,6%**.

Que, de acuerdo con lo anterior, el **COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA** cuenta con la autorización de aplicar para el año 2025, para los grados de Transición a Undécimo un incremento del **9.27%** (con respecto a las tarifas del año inmediatamente anterior), y para fijar una tarifa libre para el primer grado, Jardín.

RESUELVE:

Fijar una tarifa libre para el primer grado Jardín.

TARIFA PRIMER GRADO AÑO 2025			
GRADO	ANUALIDAD 2025	MATRÍCULA 2025 (10% DE LA ANUALIDAD)	PENSIÓN 2025 (10 PENSIONES)
JARDÍN	\$ 14.861.476	\$ 1.486.148	\$ 1.337.533

Establecer las tarifas de Matrículas y Pensiones, para los estudiantes que ingresan por primera vez, o que ingresaron o reingresaron a partir del año 2018.

TARIFA ESTUDIANTES QUE INGRESARON A PARTIR DEL AÑO 2018*						
GRADO	ANUALIDAD 2024	MATRÍCULA 2024	PENSION 2024	ANUALIDAD 2025	MATRÍCULA 2025 (10% DE LA ANUALIDAD)	PENSIÓN 2025 (10 PENSIONES)
Transición	\$ 12.274.718	\$ 1.227.472	\$ 1.104.725	\$ 14.120.987	\$ 1.412.099	\$ 1.270.889
1°	\$ 12.015.226	\$ 1.201.523	\$ 1.081.370	\$ 13.412.584	\$ 1.341.258	\$ 1.207.133
2°	\$ 11.689.407	\$ 1.168.941	\$ 1.052.047	\$ 13.129.037	\$ 1.312.904	\$ 1.181.613
3°	\$ 11.029.114	\$ 1.102.911	\$ 992.620	\$ 12.773.016	\$ 1.277.302	\$ 1.149.571
4°	\$ 11.029.114	\$ 1.102.911	\$ 992.620	\$ 12.051.513	\$ 1.205.151	\$ 1.084.636
5°	\$ 10.261.871	\$ 1.026.187	\$ 923.568	\$ 12.051.513	\$ 1.205.151	\$ 1.084.636
6°	\$ 8.025.786	\$ 802.579	\$ 722.321	\$ 11.213.147	\$ 1.121.315	\$ 1.009.183
7°	\$ 9.801.447	\$ 980.145	\$ 882.130	\$ 8.769.776	\$ 876.978	\$ 789.280
8°	\$ 9.709.670	\$ 970.967	\$ 873.870	\$ 10.710.041	\$ 1.071.004	\$ 963.904
9°	\$ 9.709.670	\$ 970.967	\$ 873.870	\$ 10.609.757	\$ 1.060.976	\$ 954.878
10°	\$ 9.709.670	\$ 970.967	\$ 873.870	\$ 10.609.757	\$ 1.060.976	\$ 954.878
11°	\$ 9.803.940	\$ 980.394	\$ 882.355	\$ 10.609.757	\$ 1.060.976	\$ 954.878

* Incluye admisiones para reingreso

Establecer las tarifas de Matrículas y Pensiones, para los estudiantes continuos que ingresaron antes del año 2018, y que se matricularán para el año 2025, las cuales quedarán así:

TARIFAS ESTUDIANTES CONTINUOS QUE INGRESARON ANTES DEL AÑO 2018						
GRADO	ANUALIDAD 2024	MATRÍCULA 2024	PENSION 2024	ANUALIDAD 2025	MATRÍCULA 2025 (10% DE LA ANUALIDAD)	PENSIÓN 2025 (10 PENSIONES)
ESTRATO 1,2,3						
7°	\$ 6.027.483	\$ 602.748	\$ 542.473	\$ 8.769.777	\$ 876.978	\$ 789.280
8°	\$ 5.971.044	\$ 597.104	\$ 537.394	\$ 6.586.231	\$ 658.623	\$ 592.761
9°	\$ 5.971.044	\$ 597.104	\$ 537.394	\$ 6.524.559	\$ 652.456	\$ 587.210
10°	\$ 5.971.044	\$ 597.104	\$ 537.394	\$ 6.524.559	\$ 652.456	\$ 587.210
11°	\$ 6.029.015	\$ 602.901	\$ 542.611	\$ 6.524.559	\$ 652.456	\$ 587.210
ESTRATO 4						
7°	\$ 7.469.193	\$ 746.919	\$ 672.227	\$ 8.769.777	\$ 876.978	\$ 789.280
8°	\$ 7.399.254	\$ 739.925	\$ 665.933	\$ 8.161.587	\$ 816.159	\$ 734.543
9°	\$ 7.399.254	\$ 739.925	\$ 665.933	\$ 8.085.165	\$ 808.517	\$ 727.665
10°	\$ 7.399.254	\$ 739.925	\$ 665.933	\$ 8.085.165	\$ 808.517	\$ 727.665
11°	\$ 7.471.091	\$ 747.109	\$ 672.398	\$ 8.085.165	\$ 808.517	\$ 727.665
ESTRATO 5						
7°	\$ 9.122.677	\$ 912.268	\$ 821.041	\$ 8.769.777	\$ 876.978	\$ 789.280
8°	\$ 9.037.256	\$ 903.726	\$ 813.353	\$ 9.968.350	\$ 996.835	\$ 897.151
9°	\$ 9.037.256	\$ 903.726	\$ 813.353	\$ 9.875.009	\$ 987.501	\$ 888.751
10°	\$ 9.037.256	\$ 903.726	\$ 813.353	\$ 9.875.009	\$ 987.501	\$ 888.751
11°	\$ 9.124.996	\$ 912.500	\$ 821.250	\$ 9.875.009	\$ 987.501	\$ 888.751
ESTRATO 6						
7°	\$ 9.801.447	\$ 980.145	\$ 882.130	\$ 8.769.776	\$ 876.978	\$ 789.280
8°	\$ 9.709.670	\$ 970.967	\$ 873.870	\$ 10.710.041	\$ 1.071.004	\$ 963.904
9°	\$ 9.709.670	\$ 970.967	\$ 873.870	\$ 10.609.757	\$ 1.060.976	\$ 954.878
10°	\$ 9.709.670	\$ 970.967	\$ 873.870	\$ 10.609.757	\$ 1.060.976	\$ 954.878
11°	\$ 9.803.940	\$ 980.394	\$ 882.355	\$ 10.609.757	\$ 1.060.976	\$ 954.878

Fijar las tarifas de otros cobros periódicos para la vigencia del año 2025 en otros niveles y grados.

Otros cobros periódicos:

Concepto	Niveles y Grados	Tarifa Anual 2024	Porcentaje de Incremento	Tarifa Anual 2025	Observaciones
Derechos de admisión	Jardín a 11°	\$ 204.950	0%	\$ 204.950	Se carga directamente en el sistema de información institucional (SIGAA). Este proceso incluye papelería, la recepción y revisión de la misma, entrevista a la familia por un profesional de Bienestar Educativo, prueba de capacidades humanas y competencias, y publicación de resultados. Adicionalmente, incluye una pasantía como proceso de familiarización a la Institución.
Carné estudiantil, estudiantes nuevos	Jardín a 11°	\$ 60.000	9,27%	\$ 65.562	Se carga directamente en el sistema de información SIGAA. En caso de pérdida o deterioro, se cobrará nuevamente con este mismo valor.
Seguro estudiantil	Jardín a 11°	\$ 97.750	9,27%	\$ 106.811	Opcional - Se carga directamente en el sistema de información SIGAA. La póliza es MARSH, ampara los riesgos cubiertos y límites asegurados. Incluye gastos de curación, incapacidad total y permanente, desmembración, rehabilitación integral por invalidez, muerte por cualquier causa, gastos funerarios y riesgos biológicos. Su cobertura es dentro y fuera del Colegio, en el ámbito nacional e internacional .
Pruebas de regulación estandarizadas (internas y externas)	2° a 11°	\$ 83.300	9,27%	\$ 91.022	Opcional . Las Pruebas de Regulación estandarizadas (internas y externas), son pruebas aplicadas a los estudiantes de estos grados como ejercicio preparatorio a la presentación de las pruebas Saber, por ende, a las competencias. En relación a las pruebas externas se precisa la contratación de un tercero, análisis y un plan de mejoramiento, vinculado a los resultados obtenidos. Los estudiantes reciben los documentos orientadores de la prueba y los detalles pormenorizados de los avances y dificultades en el desarrollo de sus competencias. En cuanto a las Pruebas Internas, el Colegio realiza un ejercicio a las Pruebas de Regulación Externas, haciendo diagnóstico, comparativos, construcción de documentos y aplicación de Planes de

					Mejoramiento. El mayor interés en el desarrollo de las Pruebas de Regulación Internas y Externas es la contextualización del saber en realidades concretas, por tal motivo los resultados de los estudiantes no afectan su proceso evaluativo y por ende su promoción. Se carga directamente en el sistema de información SIGAA .
Salidas Escolares (Visitas a bibliotecas, parques educativos, recreativos o centros de ciencia y tecnología. De Jardín a 11°)	Jardín a 11°	\$ 96.650	9,27%	\$ 105.609	Opcional. Se carga directamente en el sistema SIGAA. De grado Jardín a 11° se realiza una salida en el año durante la jornada escolar. Cubre los siguientes conceptos, refrigerio, transporte y alquiler de espacio e ingreso al lugar. Se articula al Plan de Estudios de las Áreas y Proyecto Educativo Institucional. Se visitan previamente los lugares donde asistirán los estudiantes para inspeccionar y garantizar las condiciones, garantizando así la Gestión del Riesgo y el protocolo de bioseguridad.
Salidas Pedagógica y de crecimiento personal. (Encuentro de formación espiritual y crecimiento humano 4° a 10°)	Transición a 10°	\$ 56.050	9,27%	\$ 61.246	Opcional. De grado transición a 10° se realiza una convivencia en el año en la jornada escolar. En cada una de ellas, cubre los siguientes conceptos, refrigerio, transporte, facilitadores y alquiler de espacio físico. Se articula al Modelo Pedagógico y al Proyecto Educativo Institucional. Se visitan previamente los lugares donde asistirán los estudiantes para inspeccionar y garantizar las condiciones, garantizando así la la Gestión del Riesgo y el protocolo de bioseguridad.
Salidas Pedagógica y de crecimiento personal. (Retiros espirituales 11°)	11°	\$ 260.400	9,27%	\$ 284.539	Opcional. Aplica para grado 11°. Se realiza un retiro durante el año escolar. En cada uno de ellos, cubre los siguientes conceptos, transporte, facilitadores y alquiler del alojamiento de dos días y alimentación durante el tiempo de estadía. Se articula al Modelo Pedagógico y al Proyecto Educativo Institucional. Se visitan previamente los lugares donde asistirán los estudiantes para inspeccionar y garantizar las condiciones, garantizando así la Gestión del Riesgo y el protocolo de bioseguridad .
Duplicado boletines escolares periódicos	Jardín a 11°	\$ 2.750	9,27%	\$ 3.005	Opcional. La institución posibilita el duplicado de los boletines escolares cuando por requerimiento o pérdida se necesita

Constancias de desempeño / Certificado de estudio y Certificado de calificaciones (cobro por hoja)	Jardín a 11°	\$ 8.600	9,27%	\$ 9.397	Opcional. La institución posibilita las constancias de desempeño y certificado de estudio cuando se solicita para trámites personales, educativos, institucionales y empresariales.
Duplicado diploma grado 11°	11°	\$ 77.400	9,27%	\$ 84.575	Opcional. Se paga en las cajas de la Universidad o botón de pago PSE y se realiza el trámite a solicitud del interesado.
Certificado acta de grado 11°	11°	\$ 20.400	9,27%	\$ 22.291	Opcional. Se paga en las cajas de la Universidad o botón de pago PSE y se realiza el trámite a solicitud del interesado.
Carné egresado o duplicado	11°	\$ 60.000	9,27%	\$ 65.562	Opcional. Con respecto al carné de egresados, se cuentan con los siguientes beneficios: descuentos en Cursos de Formación Continua, acceso a los servicios de la Universidad: Biblioteca, parqueadero, Librería. Derecho a participar de las actividades y programa de Egresados de la Universidad.
Actividades lúdico-recreativas y de motricidad	Jardín a 11°	\$ 70.300	9,27%	\$ 76.817	Opcional. El proyecto permite orientar, dinamizar y motivar procesos de aprendizaje a través de la lúdica y la recreación para que los estudiantes fortalezcan las competencias y habilidades en la socialización e interacción con los otros. Además de la diversión por medio del juego. Estas actividades se desarrollan en jornadas complementarias donde requieren la presencia de los distintos facilitadores, quienes orientan y dinamizan este ejercicio formativo. Fuera de esto los estudiantes reciben una camiseta, posibilitando con ello un profundo sentido de pertenencia, trabajo cooperativo y colaborativo, en la formación de valores de los educandos. Desde la comprensión de proyecto se articulan diferentes actividades deportivas y recreativas. Aunque el principal propósito del proyecto radica en la intencionalidad formativa desde la motricidad, lo lúdico y recreativo, se destaca también el reconocimiento a unos talentos excepcionales y a unas conquistas personales siendo merecedores de una medalla o trofeos como estímulo a dicho proceso formativo.
Ceremonia de Grado 11°	11°	\$ 99.400	9,27%	\$ 108.614	Opcional. Incluye el espacio físico, mobiliario necesario para la celebración. Incluye la toga, el birrete, la borla y en general, la decoración del espacio.

Cordialmente,

Juan Gonzalo Arboleda A.

Esp. Juan Gonzalo Arboleda Arboleda
Rector del Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana